

ACTA PLENO
SESION Nº 2023/10-PLENO

FECHA: 17 de junio de 2023.

LUGAR: Sala de reuniones de la Casa Consistorial

HORA: 12:08

SESIÓN: Extraordinaria

ASISTENTES:

DANIEL AGUILAR PUCHE	EUPV: ADELANTE	CONCEJAL
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	PP	CONCEJAL
VICENTE CARLOS CERDAN PEREZ	EUPV: ADELANTE	CONCEJAL
MARIA JOSE CIFUENTES RODENAS	PP	CONCEJALA
MARIA JOSE CREMADES HERNANDEZ	PP	CONCEJALA
ANTONIA GARCIA MOROTE	EUPV:ADELANTE	CONCEJALA
MIGUEL ANGEL LOPEZ TORA	VOX	CONCEJAL
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	CONCEJAL
ANTONIO ENMANUEL MIRA CERDAN	PP	CONCEJAL
AROA MIRALLES DIEZ	EUPV: ADELANTE	CONCEJALA
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:ADELANTE	CONCEJALA
NIEVES MOROTE NAVARRO	PSOE	CONCEJALA
TELESFORO PASTOR PENALVA	PSOE	CONCEJAL
ISABEL PASTOR SOLER	EUPV: ADELANTE	CONCEJALA
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:ADELANTE	CONCEJAL
ANTONIO PRIETO CERDAN	PSOE	CONCEJAL
ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:ADELANTE	CONCEJAL
DANIEL PUERTO GARCIA	EUPV: ADELANTE	CONCEJAL
SERGIO PUERTO MANCHON	PP	CONCEJAL
NIEVES MARIA PUJALTE URIOS	PP	CONCEJALA
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	EUPV:ADELANTE	CONCEJALA
JAVIER MACIA HERNANDEZ		Secretario
PALOMA ALFARO CANTO		Interventora

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



AUSENTES:

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. GSEC-Secretaría. 2023/43-SEC.

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN 2023-2027. AE 2023/43-SEC. (Ref.G /SEC/mlt): Proclamación de los resultados de las Elecciones Locales de 28 de mayo de 2023, comprobación de credenciales y de la entrega de las declaraciones de intereses, formación de la mesa de edad, toma de posesión y declaración formal de constitución del Ayuntamiento, así como comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

2. GSEC-Secretaría. 2023/43-SEC.

ASUNTO: ELECCION DE ALCALDE (2023/43-SEC.- Ref. G/SEC/mlt): Presentación de candidaturas y votación.



VideoActa: [Pleno sesión Extraordinaria núm.10/2023, de 17 de junio de 2023.](#)

1. GSEC-Secretaría. 2023/43-SEC.

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN 2023-2027. AE 2023/43-SEC. (Ref.G /SEC/mlt): Proclamación de los resultados de las Elecciones Locales de 28 de mayo de 2023, comprobación de credenciales y de la entrega de las declaraciones de intereses, formación de la mesa de edad, toma de posesión y declaración formal de constitución del Ayuntamiento, así como comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

- PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 28 DE MAYO DE 2023.

El Secretario anuncia que esta sesión ha sido convocada para hacer efectiva la voluntad popular manifestada en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



Expone el Secretario que el procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente, implica la realización de las siguientes operaciones:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.
- 2.- Acreditación de los Concejales electos ante la Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el D.N.I.
- 3.-Juramento o promesa del cargo de Concej/a.
- 4.- Elección del Alcalde.

Del Acta de Proclamación de Resultados de las Elecciones Locales expedida por la Junta Electoral de Zona de fecha 2 de junio de 2023, resultan los siguientes datos oficiales:

- 16.092 electores censados.
- 11.330 votos contabilizados.
- 11.096 votos a candidatos.
- 99 votos emitidos en blanco.
- 138 votos nulos.
- 11.195 votos válidos. De los votos válidos emitidos a favor de las candidaturas presentadas, se desprende el siguiente resultado:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	CONCEJALES ELECTOS
EUPV:ADELANTE.	4.910	10
PP.	2.948	6
PSOE.	1.690	3
VOX.	862	1
Cs.	686	1

- **FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

En primer lugar, se procede a la formación de la Mesa de Edad, órgano que asumirá provisionalmente la presidencia de la Corporación y que estará integrado por los Concejales/las electos de mayor y menor edad presentes en este acto. Corresponde desempeñar dichos cargos a:

- D. Telesforo Pastor Penalva.
- D. Miguel Ángel López Torá.

Los cuales son llamados a tomar de posesión, acto que los mismos formalizan mediante acatamiento de la Constitución Española, asimismo se les hace entrega de la medalla de la Villa de Aspe.

Tras ello, D. Telesforo Pastor Penalva ocupa provisionalmente el puesto situado a la izquierda de la presidencia. D. Miguel Ángel López Torá ocupa el puesto ubicado a la derecha de la presidencia.

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Comprobada la asistencia de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, declara abierta la sesión.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



- **COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DE LA ENTREGA DE LAS DECLARACIONES DE INTERESES.**

Comprobado por la mesa de edad el cumplimiento por parte de todos los concejales/las electos de los requisitos necesarios para acceder a la condición de miembros de la Corporación; esto es:

- Presentación de credenciales.
- Declaración de bienes y actividades.
- Liquidación de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Proclama el derecho a tomar posesión de sus respectivos cargos mediante juramento/promesa de acatamiento a la Constitución.

- **TOMA DE POSESIÓN.**

El vocal de la Mesa de edad (Miguel Ángel López Torá) cita por orden alfabético a las señoras y señores Concejales/las electos para tomar posesión de sus cargos mediante promesa/juramento de acatamiento a la Constitución, los cuales, lo realizan acto seguido, asimismo se les hace entrega de la medalla de la Villa de Aspe.

- **DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Declara constituida la Corporación correspondiente al mandato 2023/2027 y recuerda a sus miembros las reglas siguientes:

- En el plazo de diez días hábiles contados desde la constitución de la Corporación, los grupos políticos municipales deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento escrito suscrito por todos sus integrantes en el cual se designará el Portavoz del Grupo Municipal y en su caso, los suplentes del mismo.

- La documentación relativa a la contabilidad está dispuesta para su comprobación, al igual que el inventario de patrimonio -que ya se puso a disposición de los miembros en la convocatoria de la sesión plenaria-.

Tras ello, procede a la apertura del turno para la elección de Alcalde/sa.

2. GSEC-Secretaría. 2023/43-SEC.

ASUNTO: ELECCION DE ALCALDE (2023/43-SEC.- Ref. G/SEC/mlt): Presentación de candidaturas y votación.

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Anuncia que presidirá la corporación desempeñando el cargo de Alcalde, quien resulte elegido conforme a las reglas del artículo 196 de la Ley Orgánica reguladora del Régimen Electoral general. Solicita al Secretario que dé lectura a dicha norma. Por el mismo se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, según el cual:

"En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) *Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejales que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales."

Por su parte, el artículo 40 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dispone que:

"1. La elección y destitución del Alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento.

2. Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

3. Si no se hallare presente en la sesión de constitución, será requerido para tomar posesión en el plazo de cuarenta y ocho horas, igualmente ante el Pleno corporativo, con la advertencia de que, caso de no hacerlo sin

causa justificada, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral para los casos de vacante en la Alcaldía.

4. El Alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de Concejales. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes.

En tal caso, la vacante se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral.

5. Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.

6. En el supuesto de que prospere una moción de censura contra el Alcalde, éste cesará en su cargo en el momento de la adopción del acuerdo. Quien resulte proclamado como Alcalde deberá tomar posesión del cargo en la forma establecida en los apartados 2 y 3 de este artículo."

- DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN.

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Expone que el sistema para adoptar acuerdos en la corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 102.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no obstante, si se quiere elegir al Alcalde/Presidente mediante votación secreta mediante urna, requerirá la solicitud de alguno de los presentes en este sentido y su propuesta ser aprobada por este pleno por mayoría absoluta.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



Vista la petición de votación por parte de varios concejales, se somete a votación, a mano alzada, la propuesta sobre el sistema de votación para la elección del Alcalde/Presidente, obteniendo la votación el siguiente resultado:

Adoptado con 21 votos a favor con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 votos de los concejales de la formación EUPV:ADELANTE, 6 votos de los concejales de la formación política PP, 3 votos de los concejales de la formación política PSOE y 1 voto del concejal de la formación política VOX y 1 voto del concejal de la formación política Cs.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

Lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros. Por lo que el sistema de votación será secreto mediante urna.

- **PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS.**

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Dado que la presentación de candidaturas a la Alcaldía es un acto voluntario, antes de iniciar la elección, pregunta a los miembros de la Corporación que encabezan las correspondientes listas electorales si PRESENTAN SU CANDIDATURA A LA ALCALDÍA, por medio de mano alzada.

Se presentan a la elección de Alcalde/Presidente los siguientes cabeza de lista:

D. Antonio Puerto García (cabeza de lista del Partido Esquerra Unida: Adelante - EUPV:ADELANTE): Se presenta.

D. Sergio Puerto Manchón (cabeza de lista del Partido Popular - PP): Se presenta.

D. Telesforo Pastor Penalva (cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español PSOE): Se presenta.

D. Miguel Ángel López Torá (cabeza de lista del Partido VOX): Se presenta.

D. Miguel Ángel Mateo Limiñana (cabeza de lista del Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía - Cs): No se presenta.

- **VOTACIÓN.**

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): conforme a lo expuesto, en este turno será designado alcalde el candidato que obtenga la confianza de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación (esto es, once votos), o en su defecto la lista más votada.

Tras ello, se procede a la elección del cargo de Alcalde/sa mediante votación secreta.

Concluida la votación se extraen las papeletas con el siguiente resultado:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS
EUPV: ADELANTE	10
PP	6
PSOE	3

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



VOX	1
Cs	0
Votos en blanco	1

D. Telesforo Pastor Penalva (Presidente de la Mesa de Edad): Declara que tras el resultado de la votación y al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica número 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es proclamado alcalde el concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este municipio. Por tanto, queda proclamado alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Aspe el concejal Don Antonio Puerto García, que encabeza la lista de EUPV:ADELANTE, formación más en las elecciones del día 28 de mayo de 2023.

En consecuencia, para adquirir la plena condición de su cargo, es invitado a tomar posesión del mismo mediante juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Aspe con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Cumplido dicho requisito, queda proclamado D. Antonio Puerto García Alcalde de esta Villa, siéndole entregada por el Presidente de la Mesa de edad la vara de mando, asumiendo a partir de este momento la Presidencia de la sesión, y gozando a partir de este instante de los honores, prerrogativas y distinciones propias del cargo.

A continuación, el Alcalde-Presidente concede un turno de intervenciones a los representantes de todos los partidos políticos que han obtenido representación en la Corporación, de menor a mayor.

INTERVENCIONES

D. Miguel Ángel Mateo Limiñana (formación política Ciudadanos): Buenos días a todos, al pueblo en general y a los concejales que asistimos a este acto de investidura.

Empezar estas breves palabras hablando de la gestión de nuestro grupo en estos cuatro años que acaban en este instante. Deciros que nosotros, y yo como portavoz, hicimos, según nuestra humilde opinión, una gestión que desde la oposición miró siempre tanto al vecino como al interés general. En estos cuatro años, y en la propia campaña electoral acontecida recientemente, hemos realizado propuestas de todo tipo para el bien y el desarrollo de nuestro pueblo, así como para solucionar desde la oposición problemas del día a día que se les planteaban a muchos de nuestros paisanos. En este sentido, en la campaña electoral expusimos todo lo que habíamos hecho, todo lo que proponíamos y todo lo que queríamos hacer para esta nueva legislatura que comienza hoy. Y lo explicamos con contenido, con forma y con fondo.

Por eso, me viene a la memoria una frase para la historia cuando el Rey Prudente hace quinientos años, al saber de la derrota de la Armada Invencible en aguas Británicas y Francesas, dijo *“yo envié a mis naves a pelear contra los hombres y no contra los*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



elementos”, dado que el resultado que nos ha deparado estas elecciones locales no ha sido, ni mucho menos, el esperado. No obstante, y a pesar de todo, hemos resistido como uno de los últimos de Filipinas. Dicho lo cual, y para cerrar esta cita, también el propio Felipe II hizo célebre, a colación de la anterior, otra frase famosa que decía “*en lo que dios hace no hay que perder ni ganar reputación, sino no hablar de ello*”.

Algo así como cuando un personaje de la literatura universal, nuestro querido Sancho le decía a su señor, el Ingenioso Hidalgo Don Quijote, “*que no eran gigantes sino molinos de viento*” y cuyo trasfondo Cervantino nos revela la personalidad de quienes están dispuestos, por encima de todos, a luchar por la justicia, a pesar de los golpes y los fracasos; episodio que acabará siendo uno de los más famosos de la obra y se convertirá en una metáfora de esos enemigos fantásticos que nos creamos o nos crean y que impiden hacer realidad nuestros sueños que siempre estarán por encima de la vulgar realidad.

Y es que nos presentamos a unas elecciones donde se ha luchado también contra los elementos, contra los molinos, y las circunstancias, que poco tenían que ver, en lo que nos toca, con la política local, pero que nos afectó directamente como todos conocen.

Ahora toca aplicarse la política de Quinto Fabio Máximo (Cuncator) y Escipión “El Africano”, halla por el 218 ac, y que un buen amigo y político recordó hace poco, en relación a la situación de nuestro partido, cuando Fabio consciente de la superioridad de Aníbal, y tras el desastre de lago Trasimeno y Cannas, inició contra él una guerra de guerrillas, sin enfrentarse en campo abierto a los cartagineses. Dichas tácticas fueron reconocidas como útiles y de ahí fue reconocido como “Cuncator, el que retrasa”, dejando a salvo los suficientes efectivos para que tiempo después Publio Cornelio Escipión “El Africano” venciera en Zama a los cartagineses. Sin la estrategia del primero no habría sido posible la victoria del segundo. Y esto vale también para la política en lo que toca a los políticos liberales, esperando el momento oportuno para que llegue Zama y digo esto porque las explicaciones de nuestra gestión en la oposición y de nuestras propuestas y programa han valido para lo que han valido. Evidentemente no era el momento de los liberales, a pesar de ser los padres de la primera constitución española, la de La Pepa, allá por 1812.

En cualquier caso, el resultado ha sido contundente y la victoria de Izquierda Unida y de Antonio Puerto ha sido sin paliativos. El pueblo ha otorgado la mayoría a quien ha entendido que era la persona y la lista más capaz para dirigir la política y gestión de Aspe para los próximos cuatro años.

Aquí valdría aplicarnos otra famosa cita de la historia, por aquello del resultado electoral, y que pusieron en boca del pretendiente Enrique, de Navarra y IV de Francia, cuando dijo que *Paris bien valía una misa, en su coronación como Rey de los Franceses*.

Nosotros si bien no hemos visto cumplidas nuestras expectativas, y hemos retrocedido en concejales y votos, no obstante, se ha conseguido una mínima representación, un representante que a simple vista puede valer de poco, aunque si agudizas la vista y el ingenio puede valer de mucho, por aquello del famoso voto inútil o voto útil de Ciudadanos. En este sentido, haciendo valer nuestro voto vamos a

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



continuar impulsando la misma política de gestión o en su caso de fiscalización, aprobando todo aquello que pueda ser beneficioso para Aspe, y sensu contrario, oponiéndonos a lo que entendamos perjudica a los intereses de nuestros vecinos. Pero siempre mirando nuestro programa y las propuestas que hacíamos, propuestas de sentido común, propuestas de desarrollo económico y de inversiones en infraestructuras productivas, de agilización de los procedimientos administrativos, o de contención de impuestos. En definitiva, de estar con el vecino, pero como digo, la victoria de Antonio ha sido una victoria sin paliativos, por lo que, desde aquí felicitarle, desearte suerte, y decirte que cuentes conmigo siempre que tu objetivo y acción política coincida con las políticas que hemos venido exponiendo.

Dicen que Aristóteles, Maquiavelo, Bismarck o Churchill dijeron que *“la política era el arte de lo posible, o de lo imposible”*, pues sí, en cierta medida, la política es el arte de lo posible, y por eso en esta legislatura haremos valer, si fuera necesario, nuestro voto en la medida de dar mayorías. Voto de oro que nos hará visibles mucho más que antes. Nuestro voto puede ser útil y decisivo.

Enhorabuena Antonio y que tu victoria sirva para que en estos próximos años Aspe se convierta en un pueblo referente por su desarrollo económico y por la gestión de verdaderas inversiones productivas, apoyando a todos los sectores productivos, autónomos, agricultores, comercios, y demandando, a las demás administraciones, políticas que den más y no menos derechos a los ciudadanos, impulsando igualmente, como no puede ser de otra manera, políticas de barrios, políticas sociales, culturales, deportivas, o medioambientales. Y recordándote, tal y como te dije hace cuatro años, aquella expresión latina de *“memento mori”*, para indicarte que eres mortal, mortal para indicarte que en un buen gobierno prima más *“la auctoritas”* que la imposición. Porque la *“auctoritas”* conlleva poder, pero el poder o la imposición no conlleva obligatoriamente la *“auctoritas”*. Buenos días y gracias.

D. Miguel Ángel López Torá (formación política VOX): Buenos días, vecinos y miembros de la Corporación. En primer lugar, dar la enhorabuena a Antonio por su reelección y a los concejales electos. Hoy quiero volver a dar las gracias a los vecinos por su confianza depositada en el grupo municipal VOX esos nada menos que 862 votantes, es la voluntad de que el pueblo quiere que esté aquí representándoles en el día a día de este Ayuntamiento y así va a ser. Conforme a los resultados del pasado 28-05-2023, asumimos que debemos hacer una buena oposición trabajando sin descanso para que en un futuro muy próximo podamos ganarnos la confianza de todos los vecinos por la vía democrática. No pretendemos bloquear sino más bien hacer una correcta fiscalización y control de los órganos de gobierno municipal y trabajar atendiendo al interés general de los Aspenses. VOX Aspe llega para quedarse. Defenderemos el mismo proyecto hoy y mañana, acompañado de las políticas autonómicas que tras el cambio de gobierno se van a llevar a cabo, el pueblo de Aspe se verá afectado de manera positiva con una mejora notable sobre todo en ámbitos de educación, sanidad, agricultura e impuestos entre otros. Nos vamos a encargar

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



personalmente de ellos a través de una comunicación estrecha entre el grupo municipal de VOX y nuestros diputados autonómicos. Gracias a todos por acompañarnos en nuestra toma de posesión.

D. Telesforo Pastor Penalva (formación política PSOE): Buenos días Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de la Corporación, amigos, medios de comunicación y vecinos y vecinas. En estos momentos, donde se renueva el compromiso de los representantes públicos surgidos de las listas de las fuerzas políticas presentes en Aspe, se nos abre una nueva etapa de retos y de superación de necesidades pendientes.

En primer lugar, quiero agradecer al pueblo de Aspe su participación pacífica y masiva en estos comicios y felicitar a Antonio Puerto como vencedor de las elecciones locales.

Dicho esto, sí que me gustaría enmarcar nuestra posición como grupo municipal, independientemente de pronunciamientos institucionales. Yo pienso que ya desde el primer día hay que sentar un poco las bases de cuál va a ser el papel de uno de nosotros en esta corporación y aquellos temas que consideremos de inmediata resolución para que las tareas vayan haciéndose puntualmente y vayan cumpliéndose las etapas que tienen que finalizar inexorablemente dentro de 4 años, donde se dará cuenta de lo que hemos realizado cada uno de nosotros, en ese marco entonces debemos hacernos la pregunta, desde dónde venimos, hacia dónde vamos y hacia dónde deberíamos ir, porque es posible que no coincidamos todos en estas posiciones ni en el análisis, ni el diagnóstico, ni en las medidas paliativas o preventivas que tengamos que poner para que nuestro pueblo gane en cotas de calidad de vida para todos sus habitantes.

Bajo mi punto de vista venimos de un modelo agotado que hemos visto durante esta última etapa, en donde aparte de agotado el modelo está en crisis, donde hay una gran desorganización, que produce una insatisfacción entre los ciudadanos. Independientemente del resultado, el resultado de las elecciones, es un resultado y el grado de calidad de los servicios ofertados, el grado de cumplimiento de esos servicios de calidad, bajo nuestro punto de vista consideremos que son manifiestamente mejorables. Por ejemplo, que no existe ninguna explicación (bajo mi punto de vista) ni aceptable ni razonable para que el servicio de recogida de basuras esté incumpliendo la ley desde 2019 y que a fecha de hoy ni siquiera se ha presentado un proyecto de Reglamento de este servicio.

Puede molestar que este acto institucional haga mención a estas cuestiones, pero no es menos cierto que son deberes pendientes que tienen que afrontarse en algún momento y pensamos que es una buena oportunidad para ser conscientes de cuál es la situación de nuestro ayuntamiento.

El tema de la tramitación de licencias también es un ejemplo palpable de esta organización, que bajo nuestro punto de vista es poco acorde a un ayuntamiento del siglo XXI de una población de una población de más de veinte mil habitantes, donde

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



vemos que las discrepancias con el personal se tienen que dirimir en los tribunales, cuando existen instancias como la Mesa de Negociación, que debería dar soluciones satisfactorias. Estamos viendo cómo el Ayuntamiento de Aspe está dejando de ser atractivo para promoción profesional en donde se dan fugas de talento y fugas de personal de otro tipo, y otro asunto preocupante es el que afecta a los recursos económicos de nuestro Ayuntamiento. Tenemos un Ayuntamiento con el Presupuesto prorrogado, que la ley dice que tiene que presentarse antes de que finalice el ejercicio anterior para que a uno de enero entre en vigor. Eso no ha sucedido y eso no ha sucedido porque entiendo que no se daban las condiciones para presentar ese borrador y que pudiera ser aprobado, a fecha de hoy todavía no se ha presentado el borrador del presupuesto tiene un informe desfavorable que en su momento manifestamos a través de nuestro portavoz en la comisión de recursos económicos que quedaba sobre la mesa para que se solventase esa cuestión legal antes de que se entrase en el fondo del presupuesto.

Tampoco nos gusta la falta de rigor y compromiso con el cumplimiento con la ley de contratos, eludiéndose continuamente las recomendaciones de licitar y de requerir 3 presupuestos para garantizar mayor economía, transparencia y también igualdad de oportunidades.

Nosotros coincidiremos con el resto de fuerzas políticas, dentro de ese relato de diez objetivos y cincuenta propuestas, que hemos publicitado en nuestro programa electoral. Los encuentros se darán en función a lo transcrito en los papeles, y nuestro compromiso es así de claro.

En la ronda de contactos de EU con el resto de partidos, hubo una en la que acudimos y manifestamos nuestra posición, que es la de estar en la oposición y no aceptar ningún cargo en el gobierno si no se dan unas condiciones muy distintas a las que hay hoy en día. Esto es lo que quería trasladar a la Corporación y al pueblo de Aspe. Muchas gracias.

D. Sergio Puerto Manchón (formación política PP): Sr. Alcalde, miembros de la Corporación, familiares, amigos, vecinos en general que nos acompañáis aquí en el salón de plenos, desde casa o desde los soportales del Ayuntamiento, y medios de comunicación.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos los que hicieron posible que la jornada electoral se desarrollara con total normalidad, desde el personal del Ayuntamiento, presidentes y vocales de las mesas electorales, hasta los miembros y fuerzas de seguridad y voluntarios de protección civil y Cruz Roja. De manera especial la labor efectuada por los más de cuarenta interventores y apoderados del Partido Popular, a las veintidós personas que me acompañaron en la lista electoral y a todas las personas que colaboraron en nuestra campaña, y por supuesto a las casi tres mil personas que depositaron su confianza en nuestro proyecto. Dos mil novecientos cuarenta votos que, si bien están por debajo de nuestras expectativas, nos vuelven a situar como segunda

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



fuerza política, circunstancia que aceptamos con orgullo y que nos legitima para desarrollar nuestra labor de oposición con responsabilidad y lealtad institucional que siempre ha caracterizado al Partido Popular.

También quiero tener palabras de recuerdo y agradecimiento por su trabajo y dedicación a todos los concejales de todos los grupos políticos de la pasada legislatura, independientemente de los desencuentros que en ocasiones hayamos podido tener y aquí me van a permitir que me detenga un instante para darle las gracias de una manera especial a mi compañero Juan Ruiz, por tu trabajo incansable, responsabilidad y compromiso con tu partido y con tu pueblo, por tus consejos y apoyo en los momentos difíciles, consejos y apoyo con los que sé que puedo seguir contando a pesar de no tenerte a mi lado en los plenos, estoy seguro de que los seguiré teniendo.

No hay que dejar pasar la ocasión para dar la enhorabuena a quienes acabáis de tomar posesión de vuestro cargo por primera vez a Miguel Ángel, Nieves a Daniel, Vicente Carlos a Puche, Aroa e Isa y por supuesto a mis compañeras María José y Nieves, enhorabuena por vuestro nombramiento y gracias por decidiros a trabajar desde el Ayuntamiento para mejorar la vida de nuestros vecinos, que es en definitiva lo único que nos tiene que preocupar a las veintiuna personas que estamos aquí sentados. También a Ud, Sr. Alcalde, que no lo había hecho hasta ahora y aprovecho este momento público y solemne para hacerlo. Al fin y al cabo es Ud quien ha ganado las elecciones de una manera clara y holgada, y, aunque como bien sabe y lo contraria sería un acto de hipocresía por mi parte no goza Ud de mi admiración ni como político ni como gestor, sino todo lo contrario, he de reconocer que alguna habilidad en esto de la política tendrá cuando ha vuelto a mejorar sus resultados, habilidad que de todas formas no le envidio.

Antes de empezar a escribir estas palabras me hice el firme propósito de no mirar al pasado, hoy es día de comienzo de una nueva legislatura, y uno, a pesar de que cuenta con cinco medallas de la Villa, no puede dejar de pensar, como cada vez que empieza algo, que todo debería ser susceptible de mejorar. Es cierto que en política las cuestiones importantes no esperan, ni saben de calendarios, se trata de atenderlas y solucionarlas, sin más. Pero al inicio de una nueva legislatura si cabe plantearse cuál es la mejor manera de abordarlas. Para hacerlo, el Partido Popular, como principal partido de la oposición va a estar al lado de los vecinos, defiende y reivindicando sus intereses y necesidades y cumpliendo con nuestra obligación de oposición, con todo lo que ello conlleva y que no es más ni menos que es fiscalizar la acción del equipo de gobierno, exigiendo la máxima transparencia en el cumplimiento escrupuloso de la legalidad de la máxima responsabilidad institucional. Esta labor, que en ocasiones puede molestar al que tiene la responsabilidad de gobernar, resulta indispensable para que la política en nuestro Ayuntamiento se desarrolle según los cauces democráticos que todos decimos aceptar y que hace unos minutos las veintiuna personas que conformamos esta corporación hemos jurado o permitido cumplir.

A pesar de haber recibido en el pasado nuestro grupo desplantes por algunos miembros de gobierno, hoy, día en que comienza un tiempo nuevo nos presentamos con la firme intención de cumplir con nuestra obligación, que es mejorar la vida de

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



nuestros vecinos, sobre todo de aquellos que más lo necesitan. Para lograrlo haremos siempre aquello que consideremos más oportuno en base a nuestro programa electoral a nuestro proyecto de pueblo y a los compromisos adquiridos en los últimos años. Que a nadie le quepa la menor duda de que de la misma manera que nunca rechazaremos la búsqueda del consenso, no nos encontrarán en el camino de la imposición, el autoritarismo, el enfrentamiento o el abuso de poder.

Tiene nuevo equipo de gobierno, y por lo tanto Ud Sr. Alcalde, grandes retos por delante, muchos de los cuales no son más que su propia herencia de una legislatura fallida en la que su afán de protagonismo impidió que muchos de estos retos, de los que hablaba ya en su discurso de investidura de hace cuatro años fueran abordados desde la participación y colaboración ya no solo de los partidos de la oposición si no incluso de algunos de sus propios concejales.

En primer lugar, deben sacar adelante el presupuesto municipal de este año. Este presupuesto el PP empezó a pedírselo en septiembre del año pasado, y incluso solicitando una reunión con todos los portavoces para abordar su elaboración cuanto antes, para sacar el presupuesto de la campaña en año de elecciones. Su respuesta fue que la mano tendida del PP estaba envenenada. El caso es que por una cuestión de dificultad fruto de su negligencia en años anteriores, se negaron a presentar el presupuesto hasta una semana antes del inicio de la campaña electoral. Puede contar con la colaboración del PP para sacar adelante el presupuesto, pero eso sí, cuando cuente con la aprobación de los servicios económicos y jurídicos del Ayuntamiento, porque nosotros sí hacemos caso a los Informes de los Técnicos.

Ha hablado durante la campaña electoral de la gran cantidad de inversiones que están por llegar a Aspe durante los próximos años vía subvenciones, y algunas me recordaban a meses anteriores, e incluso a la pasada legislatura, pero nada ha dicho sobre que, según se pone de manifiesto en el Informe de la Intervención Municipal sobre ese Presupuesto que tenemos pendiente de aprobación, que la capacidad inversora a día de hoy del Ayuntamiento es prácticamente nula si no se acude a financiación externa (es decir, volver a recurrir a préstamos si se quieren hacer obras) es otra cuestión y no pequeña que ustedes tendrán que resolver.

Es urgente también la reestructuración interna del Ayuntamiento. Hay áreas que llevan meses, incluso años al borde del colapso, y no paramos de perder capital humano. La nefasta política de personal que han desarrollado durante los últimos años debe ser objeto de modificación y revisión. Al respecto, resulta necesario dotar a la policía local de los efectivos necesarios para poder prestar el servicio de seguridad que Aspe necesita (llevamos seis años reclamándolo y la situación es igual o peor que entonces). Es de justicia dotar de una estabilidad laboral al personal de las instalaciones deportivas, como también es necesario dotar de personal necesario al área de Servicios Sociales para dar cumplimiento al compromiso que adquirimos mediante la subscripción del contrato programa con la Generalitat Valenciana. Urge también revisar los procedimientos de concesión de ayudas sociales, no puede ser que en Aspe se cierre el grifo de las ayudas sociales durante más de tres meses, es indigno con la situación que estamos viviendo hoy en día.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



Debe ser también una prioridad aumentar los recursos de servicios de limpieza viaria y de mantenimiento, para que cualquier vecino, viva donde viva, tengan unos servicios básicos de calidad independientemente de la zona del pueblo que residan debe ser también una prioridad. Hay que elaborar y desarrollar de una vez un plan de mejora de zonas de nuestro pueblo, donde la inversión ha sido cero durante la última década, y poner en marcha una nueva zona industrial que llevan ustedes hablando 12 años, pero eso solo cuando les interesa para posibilitar el establecimiento de unas empresas, así como dinamizar el tejido comercial de nuestro pueblo es algo esencial, para impulsar la economía y el empleo estable. En ambos casos será necesario aplicar incentivos fiscales que nos permitan competir con municipios de alrededor.

Para todo ello contará Sr. Alcalde con un equipo de diez concejales, tiene las herramientas necesarias, pero con todo le vuelvo a pedir un cambio en la manera de hacer las cosas, porque diez son más que uno pero veintiuno son más que diez, cuento con todos, pensemos y hagamos más desde el nosotros y menos desde el yo. El mayor beneficiado será el pueblo de Aspe.

Hace cuatro años decía también Ud que los vecinos no quieren ver cómo nos tiramos los trastos, pues puede Ud hacerlo posible si las palabras que se dicen aquí no suenan a demagogia ni a discursos vacíos y ponga los medios para eso no ocurra algo que no ha hecho durante los últimos 4 años. Créeme que uno no está en política para discutir, ni sacrifica horas de estar con su familia y amigos para tirarse los trastos a la cabeza con nadie, sino para trabajar por su pueblo sin perder de vista sus valores y creencias. Esa es la cara buena de la política que la gente echa de menos. Apelemos entre todos a hacerlo posible, porque está en nuestras manos. Muchas gracias.

D. Daniel Puerto García (formación política EUPV): Buenos días a todas y todos.

En primer lugar, quisiera felicitar a todas las aspenses que el pasado 28 de mayo, con una gran participación pese a la lluvia, dieron una vez más un ejemplo de madurez democrática expresando su parecer, en ocasiones muy diverso, en forma de voto a las diferentes organizaciones políticas que hoy conformamos este pleno y a las que en breve conformarán el parlamento autonómico. La voluntad popular, no solo expresada en forma de voto cada cuatro años, sino también mediante mecanismos de participación ciudadana directa, es un bien que, aunque ya disfrutamos más de cuarenta años, no debemos de minusvalorar, sino proteger. En tiempos donde el populismo reaccionario copa las redes sociales y en ocasiones las calles, la mayor contribución social que podemos hacer es defender con uñas y dientes el derecho a la participación ciudadana y el acatamiento de los resultados electorales.

En segundo lugar, quiero felicitar a mi compañero, pero también amigo y por supuesto hermano, Antonio Puerto García, por tener el honor y la responsabilidad de seguir ostentando el cargo de alcalde de Aspe. Que tus vecinas y vecinos ten den su confianza en forma de voto, que legislatura tras legislatura esa confianza se vea ampliada, no es solo un orgullo para ti y para los que andamos contigo este camino,

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



sino que también es un reconocimiento a tu labor. Quien te conoce, quien vive día a día cerca de ti, sabe que, cuando sales por la puerta de este ayuntamiento, sus problemas no se quedan, te los llevas en una pesada mochila que hace que a horas intempestivas sigas mandando WhatsApp, sigas firmando decretos y sigas buscando soluciones para dar respuesta a esa vecina que ha tocado a tu puerta, siempre abierta, y que necesita una solución urgente. La política local es así, te enfrentas a la realidad más próxima, vives los problemas de los vecinos en primera mano, y en ocasiones esos problemas son situaciones límite. De esas has vivido muchas, pues has tenido que gobernar parte de la dura crisis iniciada en 2008, con familias que perdían sus casas o no tenían ingresos en la unidad familiar, y más recientemente te ha tocado vivir la pandemia, con su deriva económica, y la más dura, su deriva sanitaria que supuso la pérdida de la vida de aspenses. Frente al clásico dicho que enfrentar problemas te hace más fuerte y te endurece, la realidad nos demuestra que nuestra empatía nos hace ponernos en la piel del otro, que suframos con ellos y que en ocasiones también lloremos con ellos. Y es que no hay mayor muestra de humanidad que llorar por y con otros, pues refleja nuestra proximidad y grado de implicación en su problema. Y no debemos esconderla, pues es necesario dar ejemplo en esta sociedad fría e impasible de las pantallas táctiles. La política local es y debe ser así, próxima, empática y de corazón. Por eso te pido que sigas siendo ejemplo de empatía y corazón para los que llegamos nuevos.

En tercer lugar, quiero agradecer la labor realizada a los concejales de la pasada legislatura que ya no continúan en esta. Ana Vanesa, Palmira, Nuria, José Luis, Juan, Chema, Jonatan y por su puesto a mi amigo Iván. Habéis dado lo mejor de vosotras para contribuir a mejorar nuestro pueblo. Habéis robado muchas horas a vuestras familias, tiempo que nadie os devolverá, y lo habéis hecho por vocación de contribuir a la comunidad, pese a los sinsabores de la labor pública. Gracias, porque sin gente como vosotras, que se implica en mejorar lo común, “el hogar público” del que hablaba el “viejo profesor” Tierno Galván, ya sea desde la política o las asociaciones y clubes deportivos, esta sociedad no funcionaría.

Y finalmente quiero felicitar a todas mis compañeras de corporación, a los 21 concejales que hoy hemos jurado o prometido guardar y hacer guardar la constitución. Esa constitución que recoge en su preámbulo, también redactado por el viejo profesor, que nuestra labor debe ser el “Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.” Tenemos una de las constituciones con mayor carácter social del mundo, pero nos queda mucho camino para cumplirla. Artículos como el 39.1 que dice que los poderes públicos deben “asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia”, el 45.2 que nos llama a velar “por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente”, el 47 que recoge “el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada” o el 50 que nos apela a “garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad” son objetivos que como sociedad y como corporación debemos pelear para alcanzar. Y para ello,

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



recordando las palabras del primer ministro sueco Olof Palem “No existen vosotros y nosotros, sino solo nosotros”. Pongámonos a ello desde hoy.

Finalmente, no sería yo si acabara este discurso sin una mirada internacionalista y humanista. Frente a los que levantan muros, los que enarbolan el discurso del odio al migrante, al diferente, los que permiten que nuestro querido mediterráneo sea el mayor cementerio de seres humanos, con barcos que se hunden con más de 100 niños a bordo, nuestra respuesta como sociedad debe ser firme. Todos los seres humanos debemos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, nazcamos donde nazcamos y tengamos el color de piel que tengamos. Abramos los brazos y los corazones. Muchas gracias

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Quiero antes de finalizar este pleno saludar a la Consellera Rosa, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros, es un lugar que el gobierno del Botànic, del gobierno Valenciano tenga una representación en este salón de plenos por que sin duda ha sido una colaboración muy estrecha y ha sido una seña de identidad, que creo que esperemos se sigan conservando con el nuevo gobierno y lo cual estamos abierto también.

Buenas tardes y muchas gracias a todos los que habéis venido hoy a este salón de plenos y a los que nos seguís a través de los medios de comunicación local.

Querida Jueza de Paz, querida Trini, cronista Carlos y Gonzalo que no puede estar con nosotros, pero me pidió disculpas y saludos a toda la corporación y a los vecinos y vecinas.

Querida Nieves Martínez alcaldesa bienvenida y muchísimas gracias también por tu presencia.

Y a todos los vecinos que estáis aquí, que nos veis a través de las televisiones que nos veis en los soportales y que sin duda llenáis como hoy hemos llenado de votos y de sensibilidades el pasado 28 de mayo las urnas de este pueblo.

Querido Javier Secretario municipal y querida Paloma Interventora, quiero tener también unas palabras especiales para vosotros porque sois los órganos que hoy se quedan representados junto con Encarni, Salva, Juan Antonio en este salón de plenos pero quiero que le demos traslado porque sin vosotros no sería nada, a todos los trabajadores municipales de todos los servicios públicos que trabajáis codo a codo con nosotros y que ayer lo decía, no es solo ya la sensibilidad profesional si no yo creo que es algo más, ese trabajo diario, esa confianza que nos prestáis y que muchas veces os es ingrata, porque no nos decís lo que nosotros queremos oír pero siempre con ese carácter conciliador y solucionador, para nosotros sois parte de nosotros y os quiero dar las gracias para que el próximo lunes lo transmitamos a todos y cada uno de los trabajadores municipales que lo haremos aquí en este salón de plenos como bienvenida a esta Corporación.

Quiero también dar las gracias a todos los compañeros que la pasada legislatura, se han nombrado aquí todos, pero quiero hacerlo de forma especial porque

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



creo que algo que nos caracteriza como Corporación y tiene que seguir primando, la concordia, la conciliación y el enfrentamiento político que debe existir, pero si hay algo que tiene que primar por encima es la colaboración a la cual este Alcalde, siempre lo digo y lo reitero, pero además lo manifiesto haya donde vaya con la Corporación y con los vecinos, lo pongo de manifiesto en el bar, en el campo de fútbol, en cualquier rincón de este pueblo, como decía Dani, a cualquier hora porque ser concejal a partir de hoy nos transforma la vida, y ahora sois concejales de la oposición, muchos de ellos porque habéis optado por la oposición y otros que vais a ocupar la tarea de gobierno, esta responsabilidad es extensa a todos y cada uno de la responsabilidad que corresponde y ahora tenemos que demostrar que es de verdad, que este juramento que hemos hecho hoy se demuestra con la responsabilidad que hoy tomamos.

Agradezco las palabras de los portavoces de los grupos municipales que, desde diferentes posiciones, habéis trasladado las expectativas de vuestros grupos en la legislatura que hoy iniciamos con este pleno. Sé que el equipo de gobierno que me toca liderar va a ser capaz de responder a las expectativas marcadas por unos grupos y no dar la razón a los malos augurios avanzados por otros.

Quiero felicitar a todos los concejales y concejalas que hoy habéis tomado posesión y especialmente a los que lo hacéis por primera vez. Sabéis que contáis con todo el apoyo de la institución y el mío propio para que vuestra adaptación sea lo fácil, y que vuestra labor sea lo más fructífera posible, ya que de ello depende el buen hacer de esta corporación. Representar al pueblo de Aspe es un orgullo, pero también una responsabilidad. Estamos aquí para intentar hacer la vida más fácil y más bonita de nuestros vecinos, y sé que no vais a cesar en el empeño para lograrlo.

Una vez más, miro a nuestras familias, a mi mujer y a mi hija, que pese a su comprensión y paciencia sé que les sigue pesando y pesará el tiempo común, y también el personal, que les robo, que les robamos. No existen palabras para agradecer el esfuerzo que hacen para que nosotros podamos desempeñar nuestra labor diaria. Una labor en la cosa pública que nos replanteamos de forma recurrente, pues somos conscientes del coste en lo personal, y también en salud, que nos supone.

Hoy tampoco puedo dejar de agradecer, por supuesto, porque venimos de abajo para arriba, y lo decía la noche electoral, nosotros sabemos lo que es luchar en cada voto y en cada persona porque hemos sabido y hemos luchado cuando hemos tenido un concejal, y hoy con humildad tenemos que seguir defendiendo los diez concejales que tenemos, a las personas que forman el colectivo de personas que forman Izquierda Unida de Aspe. Aquí somos 10, pero en las calles y en el día a día somos cientos. Somos las personas que durante los cuatro años nos vemos y trabajamos en la sede de la calle de la Cruz. Los que pegamos carteles y repartimos votos en elecciones, los que visitamos a asociaciones, los que escuchamos a quienes nos trasladan problemas. Pero también son de nuestro colectivo las personas que, sin vinculación directa a IU, en el día a día pisan la calle y son parte de nuestros ojos y oídos. Sin ellos llegaríamos a menos sitios, se nos escaparían muchos problemas y seríamos menos efectivos. Gracias a vuestro esfuerzo y compromiso, nuestra labor aquí es más fácil. No dejéis de animarnos, ayudarnos, pero también de exigirnos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



Como decía el portavoz de mi grupo, la puerta de la Alcaldía está siempre abierta para atender a nuestros vecinos y vecinas. Y cuando hablo de puerta de Alcaldía lo hago en sentido amplio de la palabra, pues la Alcaldía está allá donde se encuentre el Alcalde, y por tanto os seguiré atendiendo allá donde me encontréis. Esta puerta también está abierta, como no podrías ser de otra forma, para los grupos municipales. Las elecciones acabaron el 28 de mayo. Ahí quedó la “disputa” electoral, y ahora es tiempo de tender puentes y de dialogar para seguir construyendo el futuro de Aspe y de los aspenses. Es tiempo de ideas y proyectos, pero más si cabe de trabajo y acción.

Quiero tener un apartado especial en mi discurso para los y las historiadoras, cronistas, directores de revista la Serranica, Aspís y todos aquellos que se dedican a recuperar y escribir nuestra historia. En esta legislatura contaremos con un archivo municipal y centro de estudios e investigación donde poder conservar nuestro legado y donde podáis trabajar con él de forma adecuada. Además, ya anuncio que se darán los primeros pasos para que Aspe cuente con una bandera y un himno institucional.

El servicio a las personas seguirá siendo el eje vertebrador de nuestra acción municipal. En este sentido, tenemos claro que nuestra sanidad necesita mejoras, desde el aumento de especialistas, pasando por un servicio de ambulancia 24 horas, hasta la estabilización y aumento del personal sanitario. Este personal sanitario al que tanto aplaudimos en pandemia ahora reclama nuestro apoyo, el de las instituciones y el de la ciudadanía, para seguir fortaleciendo el sistema de salud y dotar de mejores medios a esos excelentes sanitarios. Por ello exigiremos como hasta ahora, una atención sanitaria a la altura de los que merece la ciudadanía de Aspe.

Del mismo modo, seguiremos reforzando los servicios de bienestar social. Tenemos que luchar de forma incansable porque en nuestro pueblo no se quede una persona sin vivienda, porque a nadie le falten las necesidades básicas. Pelearemos para que se mantenga y amplíen las ayudas para la dependencia. Seguiremos apostando por el envejecimiento activo y por programas de actividades lúdicas y culturales para las personas mayores. Apoyaremos a todas las asociaciones del ámbito de la salud como MACMA, APANAS, Iguales, Asociación contra el Alzheimer o Fibromialgia con todas y cada una de las ayudas necesarias y la construcción de un nuevo centro para mayores y enfermos de Alzheimer. Y lucharemos codo a codo con las entidades y personas que ayudan a los más vulnerables en las necesidades básicas. Ellas y ellos son los verdaderos imprescindibles de los que hablaba Bertolt Brecht.

La frase de Jorge Ruiz de Santayana “Quién olvida de su historia está condenado a repetirla” da la bienvenida a los visitantes del campo de concentración Auschwitz. Nosotros no nos olvidaremos de los tantas veces olvidados y seguiremos trabajando para que los represaliados aspenses encuentren por fin su descanso, y con el de ellos, el de sus familias, gracias a la Generalitat Valenciana y por supuesto a la Consellera.

Continuaremos colaborando con las administraciones provinciales, autonómicas y nacionales sin importar el color político, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, para seguir atrayendo proyectos e inversión para nuestro

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



municipio. Pero mantendremos nuestra exigencia, y no permitiremos pasos atrás en igualdad, atención social y educación.

Insistiremos en la no utilización de la bandera y los símbolos con fines partidistas. La bandera de España es de todos, y también la constitución, y como ha dicho nuestro portavoz, el mejor servicio que podemos hacer a los ciudadanos es cumplirla y hacerla cumplir, pues su extenso carácter social no ha sido desarrollado en su totalidad en estos 45 años desde su aprobación. Ese sí es nuestro compromiso y deber, e invito a todos a seguir teniendo como bandera la atención a nuestro vecinos y vecinas de Aspe.

La mejor política social es el empleo y para seguir creciendo nos comprometemos desarrollar suelo industrial y a dotar de mayor agilidad a los trámites administrativos, pero sobre todo a escuchar y cuidar a los autónomos, empresas y comercios. Del mismo modo, nos comprometemos a seguir apostando por el futuro de nuestra agricultura, solicitando agua que nuestra tierra nuestros agricultores merecen con Ángel Urbina, Antonio Berenguer y todos los agricultores. Del mismo modo, seguiremos mejorando la limpieza y el pavimento de nuestros caminos rurales, y apostando por una reducción en los módulos y la presión fiscal de la agricultura.

No nos podemos olvidar de nuestros jóvenes y adolescentes porque ellos son el futuro. Seguiremos apostando por las actividades para edades de 12 a 16 años que tan buena respuesta han tenido, y pondremos en marcha el nuevo centro juvenil en el Centro Cultural de la Coca. Además, apostaremos por el centro de formación y empleo, así como en crear programas de formación municipales para estudiantes de formación profesional para mejorar la empleabilidad de los jóvenes aspenses y que puedan encarar su vida laboral con las mejores herramientas posibles.

A mi futuro equipo de gobierno les digo, no caigamos en la autocomplacencia, el vecino nos ha dado su confianza y debemos trabajar, pero desde hoy y desde ayer para no defraudar las expectativas creadas. No caigamos en el error y no toquemos lo que funciona y cambiemos con agilidad aquellos que no funciona. Seamos críticos con nosotros mismo, y no nos empecinemos sin sentido en defender nuestro error.

Sin duda estamos aquí por los que fueron, somos hijos de Nieves Pilar y Antonio, de Aurora la Feñeñica y Jesús el malo, de Maruja y Alfredo el de la Carne, de Matilde y Paco el albañil. Nietos de la de Ibarra y los chulicos, de Tomás Guirao y Laura, de Julián el músico y Nieves, y todos nos transmitieron el amor por este pueblo y ese es el compromiso que hoy con ese amor y ese cariño y esa ilusión que hoy tenemos vamos a demostrarle al pueblo de Aspe. Somos de Aspe, la confianza que ha prestado en nosotros, porque nuestros hijos quieren seguir viviendo en este pueblo y queremos hacer el futuro del pueblo de Aspe para que ellos sigan creciendo y el pueblo de Aspe siga creciendo con ellos, sin duda ellos nos lo agradecerán y el pueblo que está esperándonos también. Buenos días, mucha salud para todos y trabajar que es pueblo nos está esperando. Muchas Gracias

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762



En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13:55 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2023/10-PLENO, celebrada por el Órgano Colegiado PLENO ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 16/2023, celebrada el día 26/09/2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571657140246762

